Código TRD: 4000

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2023-08-28 09:39:48 Folios:
Radicado: 232081017
Tramite a: CLAUDIA ANGELICA RAMIREZ SALAMANCA

MEMORANDO

PARA: **CLAUDIA ANGÉLICA RAMÍREZ SALAMANCA**
Coordinadora de Enfoque Regional

DE **MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
Secretaria General

ASUNTO: Designación supervisión- Contrato No. 971-2023

FECHA: Agosto de 2023

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que, ha sido designada como Supervisor del siguiente Contrato, el cual fue suscrito con el Fondo / Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**,** teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de la dependencia a su cargo.

Convenio No.	Objeto	Nombre o Razón Social
971-2023	Prestar servicios profesionales para fortalecer el relacionamiento y presencia de la entidad en el territorio, como apoyo transversal a las diferentes áreas del Ministerio y el sector, con el propósito de promover el uso y apropiación de las TIC, fomentar la gestión de proyectos de inversión en beneficio de la población y contribuir al cierre de la brecha digital.	**MARLEDYS MARIA NAVARRO MERCADO**

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

El supervisor designado podrá solicitar toda la información sobre la ejecución, cumplimiento y demás observaciones respecto del contrato supervisado a quien venía adelantando la supervisión. Asimismo, se adjuntan las actas de entrega por cambio de supervisor debidamente suscritas.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)
MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Secretaria General

Proyectó: Katherin Russi Suarez / Contratista Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Ricardo Pérez Latorre – Subdirector de Gestión Contractual

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

232081017

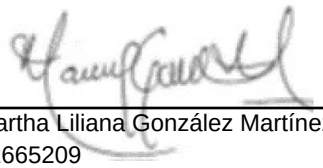
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230828-094140-498c12-73330022 Creación: 2023-08-28 09:41:40

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-28 10:50:37

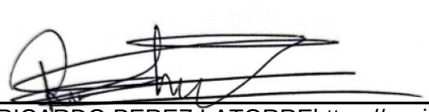
Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General



Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: Subdirector de Gestión Contractual



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Abogada- Subdirección de Gestión Contractual



Marli Katherin Russi Suárez
1057214894
mrussi@mintic.gov.co
Contratista - Abogada Subdirección Gestión Contractual
Subdirección Gestión Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD

232081017

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230828-094140-498c12-73330022 Creación: 2023-08-28 09:41:40

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-28 10:50:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Marli Katherin Russi Suárez mrussi@mintic.gov.co Contratista - Abogada Subdirección Gesti Subdirección Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2023-08-28 09:41:40 Lec.: 2023-08-28 09:41:56 Res.: 2023-08-28 09:42:05 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-08-28 09:42:05 Lec.: 2023-08-28 09:43:05 Res.: 2023-08-28 09:43:16 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-08-28 09:43:16 Lec.: 2023-08-28 10:49:51 Res.: 2023-08-28 10:50:37 IP Res.: 191.156.55.116